



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría General
Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género



CONVOCAN

A estudiantes politécnicas de nivel superior que deseen formar parte del:



Programa de Mentoras Politécnicas para el impulso de las vocaciones científicas en estudiantes mujeres de áreas STEM¹
Reg. No. 03-2022-053119221200-01

¿Qué es el Programa de Mentoras Politécnicas?

Es una estrategia implementada por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género que busca coadyuvar al cierre de brechas en disciplinas STEM al interior del IPN, mediante un proceso de sensibilización, formación y capacitación de las politécnicas que les permita desmontar los roles y estereotipos de género que las desvinculan de las ciencias, la tecnología, las matemáticas y las ingenierías, pero sobre todo de escenarios y actividades consideradas como tradicionalmente masculinas.

¹ El término STEM se refiere a aquellas carreras vinculadas con las Ciencias básicas, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas, tomando como referencia sus iniciales en inglés.

En el Programa, las jóvenes politécnicas llevan a cabo un proceso continuo de reflexión crítica sobre su condición como sujetas históricamente subordinadas, así como de su situación particular como estudiantes mujeres de áreas STEM en una institución con población mayoritariamente compuesta por varones; permitiéndoles deconstruir algunos de los mandatos que las visualizan como intrusas en algunos espacios, así como generar estrategias transformadoras que impacten en sus entornos inmediatos, convirtiéndose ellas mismas en agentes de cambio para que las siguientes generaciones puedan tener condiciones igualitarias.

En ese tenor, se busca impulsar vocaciones científicas a través de una mentoría entre pares que permita incentivar el ingreso, acompañar la permanencia e impulsar el egreso de disciplinas STEM al interior del Instituto Politécnico Nacional.

Para ello, el Programa, en primera instancia, forma a las alumnas de nivel superior como mentoras para que, posteriormente acompañen a sus pares de nivel medio superior e incentiven su ingreso en disciplinas vinculadas con las STEM.

¿En qué consiste la Formación de Mentoras?

Es un proceso de formación pedagógico feminista de las politécnicas que busca generar un espacio que promueva la comunicación, el intercambio de ideas, el análisis reflexivo y la construcción permanente de aprendizajes.

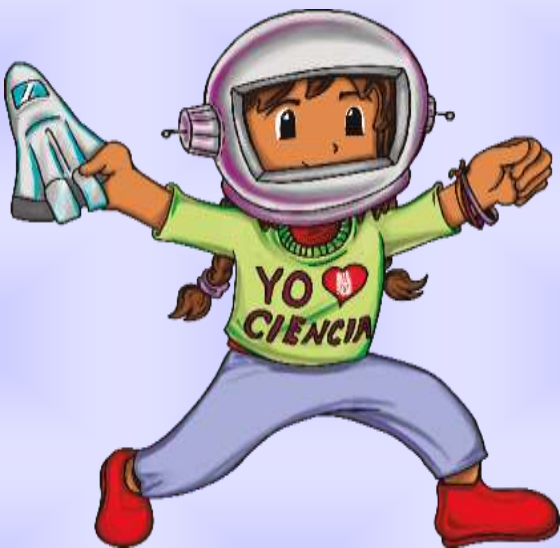
Con ello, se pretende contribuir al empoderamiento de quienes participan en las sesiones, planteadas en la modalidad de taller vivencial, a través del intercambio y la co-construcción de saberes, a fin de adquirir herramientas que les sirvan para su propia transformación y la de sus mundos.

Se compone de dos etapas:

1. Formación como mentoras, donde las politécnicas adquieren saberes y conocimientos desde un posicionamiento crítico-reflexivo; consta de aproximadamente diez sesiones de trabajo indispensables; debido a su formato de taller vivencial y en función de la participación activa e intercambio con las jóvenes puede ser hasta 12 sesiones. Esta etapa tiene una duración aproximada

de tres a cuatro meses. Las sesiones se llevarán a cabo un día a la semana con una duración de 2 horas aproximadamente en alguna unidad académica.

2. Ejercicio Mentor, en esta etapa, las alumnas ponen en práctica los aprendizajes obtenidos mediante un proceso de sensibilización con sus pares de nivel medio superior, donde reflexionarán y dialogarán con ellas sobre diversas temáticas que les son afines. De igual manera, son entre diez y doce sesiones de trabajo, con una duración de 2 horas una vez a la semana, las cuales se llevan a cabo a través de una plataforma digital (Teams o Zoom). Una vez concluido este proceso, las alumnas formadas como mentoras acompañarán, desde la sororidad, de manera más cercana y personal a sus compañeras hasta su egreso o ingreso a nivel superior en el IPN.



¿Cómo puedo participar?

Para participar se requiere:

1. Ser mujer
2. Estar inscrita en alguna disciplina vinculada con áreas STEM, en el caso del IPN abarca la rama de ICFM, así como las carreras de la ENCB.
3. Estar cursando del 4° al 6° semestre de la ingeniería o carrera.

Información adicional

Para poder acreditar la participación en el Programa, es necesario:

- Cumplir con el 90% de asistencia a las sesiones de la primera etapa del programa, correspondiente a la formación como mentoras (de 10 a 12 sesiones aproximadamente).
- Participar permanentemente en la segunda etapa del Programa: Ejercicio Mentor (de 10 a 12 sesiones).
- Realizar el acompañamiento de las mentoradas asignadas.
- Elaborar un proyecto final en la etapa de Formación.

Además, el Programa de Mentoras, está registrado como opción de servicio social, puedes acreditar dicho requisito, para ello se requiere:

- Cumplir con el 90% de asistencia a las sesiones de la primera y segunda etapa (de 20 a 24 sesiones aproximadamente).
- Participar en las actividades desarrolladas en cada sesión.

Registro: <https://forms.gle/yfWSFwoGopR2Hhe2A>

Mayor información:

Correos: di_upgpg@ipn.mx
Tel. (52) 5557296000 Ext. 54373
<https://www.ipn.mx/genero/>

¡Te esperamos!

